

Hoy se reúne comité de evaluación; emitirá convocatoria al Poder Judicial

Hoy se reúne el comité de evaluación del Poder Legislativo con el propósito de elaborar la convocatoria a la ciudadanía a participar en la selección de candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse en junio de 2025. Este 4 de noviembre es la fecha límite para publicar el documento.

Al igual que el comité del Poder Legislativo, los del Ejecutivo y el Judicial también deben publicar sus respectivas convocatorias, las cuales deberán fijar que el plazo para que los interesados se inscriban es del 5 al 24 de este mes. Los evaluadores verificarán que los interesados reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad mediante los documentos que presenten, y próximo 15 de diciembre publicarán los listados de quienes los hayan cumplido. Luego los entrevistarán y seleccionarán a los finalistas idóneos. La fecha límite para presentar esas nuevas listas será el 31 de enero.

La reforma judicial contempla que cada uno de los tres poderes de la Unión revise las listas y las aprueben a más tardar el 6 de febrero, las cuales retornarán a los comités para que las depuren, de ser necesario, y las devuelvan a los poderes. Se tiene previsto que el Senado remitirá al Instituto Nacional Electoral (INE) a los finalistas a más tardar el 12 de febrero, para que organice los comicios de junio de 2025.

Antes, la Cámara alta deberá decidir qué sucederá con los juzgadores que declinaron participar en la elección, pero cuya renovación de sus plazas se contemplaba hasta 2027.

De la Redacción

